



Defienden control en el Legislativo

ANTONIO BARANDA

La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, afirmó ayer que es “completamente falso” que Morena y sus aliados tendrán una sobre-representación indebida en el Congreso de la Unión, como acusa la Oposición, y defendió la mayoría que tendrá la 4T en ambas cámaras.

En un video, argumentó que las reglas para la distribución de las pluris están establecidas claramente en la Constitución y las leyes, por lo que el Tribunal Electoral sólo debe hacer lo mismo de los últimos procesos y asignar los legisladores que le corresponden a cada partido.

“En últimos años se han seguido las mismas reglas que están establecidas en la Constitución y en las leyes electorales, eso es lo que dijo el pueblo de México, el número de votos que le co-

rresponden a cada partido político”, sostuvo.

“Pero recientemente la Oposición ha dicho ahora que hay una sobrerrepresentación de los partidos de nuestra coalición, de Morena, del PT y del Verde. Esto es completamente falso”.

“Lo único que tiene que hacer el Tribunal (Electoral) es hacer lo mismo que se ha seguido en las últimas elecciones y asignar los diputados y diputadas que le corresponden a cada partido político”, agregó.

La futura Presidenta agregó que, una vez que el Tribunal Electoral haga esto, quedarán respectivamente conformadas las Cámaras con amplia mayoría de la 4T.

“Y como lo ha establecido ya el INE, pues tenemos una mayoría calificada en la Cámara de Diputados y una mayoría muy importante en la Cámara de Senadores”,

destacó Sheinbaum.

“Esto significa que vamos a seguir avanzando en estas reformas constitucionales, que hay que ser muy claros, lo que representan es más justicia, más libertades, más democracia y más bienestar para el pueblo de México. Ese fue el mandato popular del 2 de junio”.

En conferencia posterior, Sheinbaum reiteró su llamado al Tribunal Electoral a, actuar conforme a la ley y seguir el mismo criterio constitucional de las últimas elecciones, “aunque a algunos no les gustará”.

“No existe la sobrerrepresentación, sino que sencillamente es que se cumpla con la ley y con la Constitución. Entonces, el INE ya determinó cuántos diputados y diputadas le tocan a cada partido político y tiene que definirlo el Tribunal Electoral”, recalcó.